

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT): 2503231

Denominación Título: GRADO EN TRABAJO SOCIAL

Universidad responsable: UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

Universidades participantes:

Centro en el que se imparte: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales: Campus de Aranjuez y Alcorcón

Nº de créditos: 240

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial

Dimensión Transversal. Información pública

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

D: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar y será necesario implementar las modificaciones indicadas en el presente Informe.

N.P.

A

B

C

D

NP

Justificación de la valoración:

El título está correctamente anunciado en la web de la URJC y en la de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

URL:

<https://www.urjc.es/estudios/grado/1247-trabajo-social>

<https://www.urjc.es/universidad/facultades/facultad-de-ciencias-juridicas-y-sociales/1247-trabajo-social> y <https://www.urjc.es/universidad/facultades/facultad-de-ciencias-juridicas-y-sociales/1247-trabajo-social>

La página web de la URJC y su intranet, así como la de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales proporcionan de forma sencilla, clara y ordenada todos los elementos de información y transparencia para los agentes de interés del sistema universitario y los estudiantes potenciales y los matriculados.

Así mismo garantiza la transparencia mediante el acceso público a todos los informes oficiales sobre el título que pueden ser consultados en las propias páginas web de la URJC.

En el enlace correspondiente al Grado en Trabajo Social se ofrecen datos generales sobre el Grado y once secciones que recogen de forma ordenada y unificada la información sobre el título, tanto para estudiantes potenciales como para los que están cursando el grado, así como los procesos que garantizan su gestión.

Dichas Secciones son las siguientes:

- Información básica
- Acceso y matriculación
- Convalidación con titulaciones FP
- Itinerario formativo
- Medios materiales
- Prácticas externas
- Reconocimiento académico de créditos
- Programas de movilidad
- Programas de apoyo al estudiante
- Normativa
- Garantía de Calidad

Secciones que cubren todos los aspectos necesarios para que el estudiante esté plenamente informado, máxime cuando como se anticipó tiene tres vías de acceso a dicha información.

Al margen de ello, en la página de inicio de intranet de la web de la Universidad los estudiantes cuentan con dos herramientas de búsqueda de información: "Guía de consulta de estudiantes (<https://info.urjc.es/display/CATA>) y "Si necesitas ayuda" (<https://soporte.urjc.es/servicedesk/customer/user/login>).

Dentro de la intranet (<https://www.urjc.es/intranet-inicio>) los estudiantes pueden consultar información de interés en los apartados de Gestión (Exámenes, Guías Docentes y horarios), información académica (Idioma moderno, Prácticas Externas, Reconocimiento Académico de Créditos y TFG que particulariza para que una de las Facultades y Otros (movilidad y programas internacionales)

Por su parte, dentro del Aula Virtual a que anteriormente se hacía referencia los Coordinadores y Coordinadoras de Titulación se pone a disposición del coordinador de titulación y de los docentes un espacio de comunicación (<https://www.aulavirtual.urjc.es/moodle/course/view.php?id=89384>) para facilitar la comunicación entre los estudiantes de una misma titulación y, en particular, con el coordinador de la titulación. Además, esta comunicación se puede llevar a cabo a través del bloque de "Correo" y del "Foro general" que se encuentran en la página principal de cada asignatura.

Por último la URJC cuenta con una cuenta de twitter oficial (URJC (@urjc) · Twitter) y un canal de youtube propio (<https://www.youtube.com/user/universidadurjc>)

Dimensión 1. Planificación realizada

Directriz 1 - El plan de estudios implantado se corresponde con el previsto en la Memoria de verificación y permite que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje previstos.

A

B

C

D

NP

Justificación de la valoración:

Como se indicó, en informes anteriores el Plan de estudios implantado se corresponde con el previsto en la Memoria de Verificación y se adecua a lo que en su momento se estableció en el Libro Blanco y tiene una estructura, sitemática y contenidos similares a los de las Facultades y escuelas donde se imparte el Grado en Trabajo Social. (<https://www.urjc.es/estudios/grado/1247-trabajo-social#itinerario-formativo>)

En esta línea, se recogen al margen de las asignaturas FBC y FBR, concentradas en los dos primeros cursos de la titulación y que consituyen el soporte necesario para cursar las asignaturas obligatorias. Estas últimas son las directamente relacionadas con todas los ámbitos de intervención del trabajo social y con el el ejercicio profesional de los trabajadores sociales. (Tabla 6)

Con todo, desde el primer curso en que se implantó la titulación y, en el presente curso se ha seguido haciendo, desde la Coordinación de Grado que los profesores responsables de las las asignaturas FBC y FBR, sin perjuicio del escrupuloso respecto a los contenidos básicos de las mismas, se hiciese el esfuerzo de orientarlas desde la óptica del trabajo social. (Tabla 6)

Al margen de ello, las asignaturas obligatorias se han secuenciado de manera que se inician con los contenidos teórico-practicos correspondientes a los ámbitos y modelos tradicionales de intervención del trabajo social (trabajo social de casos, trabajo social de grupos y trabajo social de comunidades) y que concluyen con otras, igualmente relacionadas con el trabajo social, pero orientadas a ámbitos que lo trascienden, pero que contribuyen a completar adecuadamente la formación de los estudiantes matriculados. En concreto se pretende comparar sistemas de trabajo social de otros países, aprender a utilizar técnicas de marketing en el ámbito del trabajo social y de los problemas sociales en general, a conocer el papel del Tercer Sector y la responsabilidad social empresarial y a estudiar en concreto los procedimientos y métodos propios de gestión de servicios y equipamientos sociales.

En otro orden de cosas, como en cursos anteriores el desarrollo individual de cada una de las asignaturas se encuentra recogida en las Guías Docentes, donde se indican de manera coherente las competencias, contenidos, actividades formativas, tiempo de trabajo, metodología y plan de trabajo, métodos de evaluación, etc. que contienen las materias que conforman el plan de estudios. En la página web del Grado se pueden consultar las Guías Docentes por asignaturas (Apartado "Itinerario Formativo" desde el curso académico 2014-2015 a la actualidad) que se pretende, como en cursos anteriores, que estén disponibles, salvo alguna incidencia, antes del periodo

dematriculación, informando a los profesores, especialmente a los que se incorporan por primera vez a la Universidad de la ficha de la Memoria que corresponde a la asignatura correspondiente para que se informen e incorporen las competencias, contenidos, etc.: Guías que en todo caso son revisadas previamente por el coordinador de Grado.

En cuanto a las actividades formativas realizadas en las asignaturas se ha promoviendo desde la Coordinación de Grado, que junto a las actividades y los mecanismos de evaluación que pueden considerarse como tradicionales se utilicen otras que se aplican habitualmente en el trabajo social (aprendizaje cooperativo, debates...). En la misma línea que en cursos anteriores, en el curso 2017-18 se ha continuado, en particular en las asignaturas obligatorias, la línea de promover la presencia dentro del periodo lectivo ordinario, de trabajadores sociales especializados en los ámbitos concretos que se estudian en cada asignatura. En particular y como muestra, pueden traerse a colación la presencia, entre otros, de profesionales del trabajo social especializados en violencia de género, diversidad funcional y de género, inmigración y asilo y de trabajadores sociales forenses en todos los ámbitos en que intervienen.

Por otro lado, también se ha continuado con las salidas/visitas de los estudiantes a centros de servicios sociales públicos o privados o de organizaciones sin ánimo de lucro en los distintos ámbitos de intervención, lo que es un complemento no solo útil sino necesario de los contenidos teóricos, que posibilita que los estudiantes pueden comprobar sobre el terreno no solo los métodos y procedimientos que utilizan los profesionales del trabajo social, sino también, los programas y actuaciones que se siguen en la actualidad según el tipo de usuario o destinatario de que se trate.

Por último, la presencia de estudiantes de Grado y de los cuatro planes conjuntos vinculados en la misma asignatura permite que se adquieran una visión, más completa, multidisciplinar podría decirse de sus contenidos, al aportarse enfoques y visiones distintas según el Plan conjunto de que se trate, que aparecen en las intervenciones durante las clases, sea en los debates o similares o en los trabajos en grupo y presentaciones.

Directriz 2 - La gestión académica y la coordinación docente del título permiten una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se aplica adecuadamente la normativa académica.

 A B C D NP

Justificación de la valoración:

Como no puede ser de otra manera, el título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una correcta planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

El principal mecanismo de coordinación, es el Coordinador de titulación, que están en contacto permanente, con los tutores de grupo, con los responsables de la unidades docentes delegadas de los campus de Alcorcón y Aranjuez y con los delegados de

titulación y grupo en ambos campus. Asimismo, existe un contacto fluido y permanente con los coordinadores y coordinadoras de las titulaciones de los Planes Conjuntos, esto es, del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, del Grado en Lengua de Signos Española y Comunidad Sorda, del Grado en Criminología y del Grado en Terapia Ocupacional.

AL margen de los mecanismos de coordinación horizontal y vertical al uso, los esfuerzos de coordinación se han centrado en tres aspectos fundamentales:

- Evitar solapamientos en los contenidos de las Guías Docentes dentro del Grado de Trabajo Social.
- Evitar solapamientos y duplicidades en las asignaturas comunes que se imparten en los planes conjuntos y en el Grado de Trabajo Social
- Dado que en los itinerarios formativos de los Planes Conjuntos algunas asignaturas no coinciden en el mismo curso académico que las que se imparten en el Grado, lo que en algunos casos ha causado inconvenientes en el seguimiento de sus contenidos, se han previsto, siempre que ello sea necesario, mecanismos de refuerzo o adaptación que se han conciliado con los profesores responsables de las asignaturas, y los estudiantes afectados, con conocimiento de los delegados de titulación y grupo y de los coordinadores de la Unidades Docentes de Aranjuez y Alcorcón
- Desde el primer curso en que se implantó el Grado y los Planes Conjuntos, se han realizado esfuerzos, siempre que ello haya sido materialmente posible, para racionalizar los horarios, en particular de los estudiantes de los Planes Conjuntos. El objetivo es evitar que una excesiva y, en ocasiones, desigual carga diaria de clases, suponga un inconveniente añadido para el logro de los resultados de aprendizaje pretendidos. En concreto, se ha intentado evitar que exista un número excesivo de horas libres, entre los turnos de mañana y tarde y, en los casos en que eso no ha sido posible, habilitar los espacios necesarios -en particular en el campus de Aranjuez- para que el estudiante pueda aprovechar al máximo dichos tiempos libres entre las programadas con clase.

Como complemento de las acciones y mecanismos anteriores se han contemplado la siguientes acciones de mejora específicas:

a) Existen asignaturas en el itinerario formativo de la titulación que exigen conocimientos previos con los que no cuentan los estudiantes. Para evitar, que los profesores responsables de las asignaturas inviertan más del tiempo del necesario, lo que supondría alterar el normal seguimiento de los contenidos propios de la asignatura, se ha propuesto el diseño e implantación de cursos 0. La realización de dichos cursos permitirá que los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para cursar las asignaturas con el desenvolvimiento necesario y sin mermar los contenidos específicos programados en las Guías Docentes. En concreto serían necesarios dichos cursos para las asignaturas que requieren de conocimientos jurídicos básicos (fundamentos de derecho de la persona y de la familia y la protección internacional de los derechos humanos desde la óptica del trabajo social) de algebra (estadística aplicada a las ciencias sociales) y en salud (fundamentos de ciencias de la salud aplicados al trabajo social).

b) Mejora de los itinerarios formativos de los planes conjuntos para evitar los solapamientos de contenidos antes referidos, la falta de sintonía de los cursos académicos en que se cursan las asignaturas y, en concreto, para procurar que en todos los semestres existan asignaturas de las dos titulaciones.

Por todo ello, se considera que el sistema de coordinación implantado es eficaz, cómo se puede observar en las diferentes evidencias de coordinación presentadas.

Dimensión 2. Recursos del título

Directriz 3 - EL PERSONAL ACADÉMICO del Título se corresponde con el establecido en la Memoria de verificación, es suficiente, reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

A

B

C

D

NP

Justificación de la valoración:

El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora. Su dedicación es la apropiada y son correctas las relaciones entre estudiante y profesor, con una buena incidencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Tabla 1)

El Grado en Trabajo Social cuenta con un total de 40 profesores adscritos (26 correspondientes al campus de Alcorcón y 14 al campus de Madrid).

Las materias del plan de estudios, en particular las de FBC y FBR están adscritas a diversas áreas de conocimiento y son impartidas por profesores pertenecientes a dichas áreas, destacando su alto grado de especialización

Por su parte, 13 de las asignaturas obligatorias (46,4%) del total están adscritas al Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social que es la que cuenta con la totalidad de los profesores asociados que actualmente son trabajadores sociales en activo.

En las Guías Docentes se pueden ver los Departamentos a los cuales pertenecen los profesores ver Sección Profesorado. por lo que, en general la experiencia docente e investigadora y la profesional de los docentes, en particular en las asignaturas obligatorias, está directamente relacionada con la materia que imparten en la titulación.

El número de Profesores Titulares (PT) y Contratados Doctor (PCD) es de 4 y 5 (27,39 % del total campus de Alcorcón y 1, 1, 35,71% del campus de Aranjuez). El 53,8 % campus de Alcorcón y 14 % en el Campus de Madrid de los profesores adscritos al Grado son doctores. Por su parte, el número total de sexenios es de 20

Al margen de ello, el número de profesores con poca experiencia docente, fundamentalmente ayudantes y colaboradores, es relativamente bajo.

Es de destacar, por otro lado, que frente al porcentaje de ECTS impartidos por PT y PCD es del 21,767% en el campus de Alcorcón y del 12,5% en el campus de Madrid, el de profesores asociados es de 9, (34,62%) en Alcorcón y 3, (21,43%) en Aranjuez lo que supone un total de 12 en los dos Campus o, lo que es lo mismo, un 56,05% del total de los créditos ECTS impartidos.

Las asignaturas en las que imparten docencia son las obligatorias que más relación tienen con el ejercicio profesional o con aspectos singulares del trabajo social. Nos estamos refiriendo a fundamentos y estructura de los servicios sociales, políticas públicas en materia de inclusión social, igualdad y no discriminación, inserción socio-laboral, colectivos vulnerables por razón de edad (trabajo social de casos), servicios sociales y comunitarios (trabajo social de grupos y comunidades), inmigración y protección internacional o sistemas comparados de trabajo social.

Es más, en alguna asignatura -la práctica forense civil y penal en el ámbito del trabajo social- resulta casi imprescindible que se imparta por un especialista, en este caso por un trabajador o trabajadora social forense.

De ahí que la opción del recurso a ese perfil de docentes esté más que justificada, sobre todo si se quiere conseguir una enseñanza de calidad que combine los contenidos teóricos, con el contacto con la realidad social y de ejercicio profesional.

Pero es que además, la valoración de la docencia supera en algunas de esas asignaturas el 4 sobre 5. Pueden citarse, como ejemplos el de la asignatura colectivos vulnerables por razón de edad (4,69), inmigración y protección internacional (4,61) o la práctica forense civil penal (4,63) (Paln General de Recogida de Información).

También los resultados por asignatura acreditan la acertado de la opción por ese perfil de profesores asociados. Así, en el caso de las tres asignaturas anteriores el porcentaje de aprobados en primera matrícula respecto a los matriculados en primera matrícula es colectivos vulnerables por razón de edad (100,00%), inmigración y protección internacional (98,15%) o la práctica forense civil penal (100,00%).

Las razones expuestas justifican que se siga por esa línea en los próximos cursos académicos.

Directriz 4 - El PERSONAL DE APOYO que participa en las actividades formativas es suficiente y los SERVICIOS de orientación académica y profesional y de relaciones internacionales soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

A

B

C

D

NP

Justificación de la valoración:

El Personal de Administración y Servicios (PAS) de la URJC no tiene funciones específicas de apoyo a la docencia de una titulación concreta, sino que da apoyo a todas las titulaciones que se imparten en cada Campus. La valía profesional de la plantilla quedaavalada por su experiencia previa. Su adecuación queda garantizada por el proceso de selección del personal, que se ajusta estrictamente a la normativa general aplicable a los empleados públicos.

Así mismo la URJC se preocupa por mantener actualizados los conocimientos de su plantilla para lo que, se organizan cursos de adecuación y actualización.

El PAS se estructura según las siguientes áreas: alumnos, asuntos generales, extensión universitaria, gestión económica, informática, información y registro, mantenimiento, ordenación académica, recursos humanos, relaciones internacionales,

biblioteca, laboratorios, orientación e información al empleo (COIE), centro de apoyo tecnológico (CAT) y apoyo a los departamentos.

Respecto a las acciones ajustadas a las necesidades formativas de los estudiantes destacamos el programa de actividades formativas y conferencias que está orientado a mejorar la adquisición de competencias de los alumnos y el Reconocimiento Académico de Créditos.

El Reconocimiento Académico de Créditos que es común a todas las titulaciones oficiales de Grado atiende a la participación de los estudiantes en eventos y/o programas culturales, deportivos, de representación estudiantil, solidarios y de cooperación, a fin de que puedan completar su desarrollo curricular con actividades complementarias a su titulación.

En la actualidad está diseñado de la siguiente forma (<https://www.urjc.es/principal-intranet/reconocimiento-de-credito>):

Los estudiantes que hayan comenzado estudios de Grado en el curso 2014-15, tendrán dos actividades obligatorias: Accesibilidad Universal y No Discriminación (1 ECTS) Búsqueda y Acceso a la Información Científica (1 ECTS)

Los estudiantes que hayan comenzado estudios de Grado a partir del curso 2015-16 inclusive, tendrán que realizar 3 actividades obligatorias de las propuestas: Accesibilidad Universal y No Discriminación (1 ECTS), Búsqueda y Acceso a la Información Científica (1 ECTS), Mejora de la Empleabilidad (1 ECTS) y Sostenibilidad: Criterios y Toma de Decisiones (1 ECTS)

Los créditos restantes en cada caso podrán obtenerse tanto a través de las actividades programadas por la Universidad Rey Juan Carlos, como mediante aquellas que sean externas, de acuerdo con los intereses particulares de cada estudiante.

En cuanto a la orientación académica y profesional y la inserción laboral, los distintos programas están referenciados en los archivos que se adjuntan.

Por otro lado, en el ámbito internacional en intranet (<https://www.urjc.es/internacional/inicio>) los estudiantes tienen información actualizada, entre otros, sobre los programas Erasmus, Munde y Erasmus + y munde outoing y Erasmus + munde incoming. Existen además otras programas internacionales a disposición de los estudiantes

Directriz 5 - Los RECURSOS MATERIALES se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título y facilitan la incorporación al mercado laboral.

 A B C D NP

Justificación de la valoración:

La Universidad hace un uso transversal de todos sus recursos, por lo que todos los medios materiales están a disposición de la comunidad universitaria, con independencia de su adscripción a una u otra titulación. El Grado en Trabajo Social que se imparte en dos campus, Madrid y Alcorcón, cuenta con la dotación suficiente de equipamiento, servicios e infraestructuras, dentro del marco general de la URJC.

La docencia se imparte en los aularios (Aulario II en el Campus de Alcorcón y Edificio Lucas Jordán en Aranjuez), que tienen capacidad suficiente, y accesibilidad para las personas con movilidad reducida, climatización y equipamiento actualizado para el uso de tecnologías virtuales. Todas las aulas cuentan con ordenadores, proyectores, equipo de sonido, así como con conexión wifi. Además, cualquier profesor puede realizar reservas de espacio con equipamiento específico, aulas fijas de informática.

Las instalaciones físicas, en términos generales, puede afirmarse que responden a la normativa vigente y que no existen barreras arquitectónicas.

Cada Campus, cuenta con una Bbiblioteca dotada entre otros recursos: con suficientes manuales de referencia y bibliografía especializada que se actualizan periódicamente, con revistas en soporte físico o electrónico; las Bases de Datos más relevantes que permiten su acceso no sólo desde el interior de la URJC, sino también desde el exterior mediante la utilización de la herramienta <https://myapps.urjc.es/myapps/>. Además, los estudiantes cuentan con un servicio de préstamo intercampus que remite al estudiante, previa solicitud y por tiempo determinado, de los fondos que no estén disponibles en el campus donde cursa la titulación y de préstamo interbibliotecario que proporciona a los usuarios los documentos que necesitan y que no se encuentren disponibles en las Bibliotecas de nuestra Universidad, pero sí en otras bibliotecas de instituciones con las que se tiene acuerdo.

Dimensión 3. Mejora continua y resultados

Directriz 6 - EL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD cuenta con un órgano responsable que aplica mecanismos efectivos para garantizar el seguimiento del título en base al análisis de la información, y sus resultados son utilizados en la toma de decisiones para su gestión eficaz y mejora. El SGIC genera información clave que es utilizada por los responsables del título para la gestión, el seguimiento y mejora continua.

A

B

C

D

NP

Justificación de la valoración:

La información sobre el Sistema Interno de Calidad esta disponible en la página web de la Universidad <https://www.urjc.es/universidad/calidad/content/calidad>. En ella se incluyen los siguientes apartados:

- a) Presentación
- b) Sistema de Calidad y Mejora continua
- c) Garantía de Calidad de la Docencia (DOCENTIA)
- d) Sistema de Sugerencias y Quejas
- e) Enlaces de Interés
- f) Gestión de Encuestas

En lo que interesa, las previsiones sobre el Sistema Interno de Calidad pueden resumirse de la siguiente forma:

El máximo órgano encargado de la planificación y control de la calidad en la Universidad es el Comité de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos (CC). Este Comité se apoya en los órganos de calidad establecidos por cada centro, encabezados por el responsable de Calidad del Centro que a su vez preside el Comité de Calidad de la Titulación.

Dichos órganos son los siguientes:

- 1) Comisión de Garantía de Calidad del Centro

Está compuesta en el caso de las Facultades y Escuelas por los siguientes miembros:

- a. Decano/-a que actúa como presidente.
- b. Vicedecano/-a competente en materia de Calidad de la Facultad/Escuela, que actúa como secretario.
- c. Vicedecano/-a competente en materia de Ordenación Académica y Profesorado
- d. Coordinadores/-as de las titulaciones, como representantes del personal docente.
- e. Gerente del Campus, representando al PAS
- f. Delegado/-a de estudiantes de la Escuela/Facultad, representando a los estudiantes.

g. Un experto externo, representando a los empleadores y la sociedad.

Las funciones de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro son:

a) Planificar las actuaciones a desarrollar, de acuerdo con los Estatutos de la URJC y dentro del marco de la Política y Objetivos de Calidad de la Universidad y el Centro, dirigidas hacia la implantación y seguimiento de un SIGC en el Centro. Asegurar la implantación de las actuaciones acordadas y establecer las medidas necesarias para su control.

b) Adoptar las medidas necesarias para comunicar a todos los grupos de interés del Centro la Política, Objetivos y actuaciones de Calidad acordadas.

c) Revisar y aprobar modificaciones en la Política y Objetivos de Calidad del Centro.

d) Revisar y aprobar los planes de mejora (PM) sobre la base de las propuestas que reciba de la Comisión de Garantía de Calidad de las Titulaciones impartidas del Centro, de las sugerencias, quejas o reclamaciones recibidas de cualquier miembro de la Escuela/Facultad, así como de las encuestas realizadas y de los indicadores de calidad.

e) Aprobar acciones correctivas y/o preventivas sobre la base, en su caso, de los informes que reciba de la Comisión de Garantía de Calidad de las Titulaciones o de las sugerencias, quejas y reclamaciones recibidas.

2) La Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación (CGCT)

Es una comisión técnica encargada de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad a nivel de titulación, así como de la viabilidad y coherencia de las propuestas de mejora desarrolladas por la misma. La Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación está compuesta por miembros que representan a todos sus grupos de interés.

Para los títulos de grado, la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación será nombrada por el equipo de gobierno de la Facultad/Escuela y su composición será la siguiente:

a. Responsable de Calidad de la Escuela/Facultad, que actuará como presidente.

b. Coordinador/-a de la Titulación, que actuará como secretario.

c. Tres representantes de los profesores de la Titulación de los departamentos con docencia.

d. Representante de los estudiantes de la Titulación: será elegido entre los delegados de curso de la Titulación.

e. Representante del PAS: será elegido entre el/la secretario/-a y los técnicos de laboratorio de uno de los departamentos que impartan docencia en la titulación.

f. Un experto, persona externa a la Universidad, propuesto por el coordinador de la titulación.

3) Recursos

Para que se pueda alcanzar un buen funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos, la Universidad Rey Juan Carlos, por medio del Vicerrectorado competente en materia de Calidad, pondrá al servicio de las distintas comisiones de calidad los recursos necesarios que le permitan realizar una correcta planificación y seguimiento de las Titulaciones puestas en marcha. Proporcionará a la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación los indicadores de resultados necesarios para analizar los resultados previstos en el título y los principales resultados e indicadores obtenidos del Plan General de Recogida de la Información (PGRI).

4) Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

Respecto a la calidad de las enseñanzas y de los títulos, hay que destacar que la Universidad, desde el año 1999, ha estado implicada en el Proceso de Evaluación Institucional de sus Titulaciones, habiendo participado en los planes de evaluación convocados inicialmente por el Consejo de Universidades y posteriormente por la agencia evaluadora.

Esta trayectoria ha propiciado la creación y consolidación de una cultura de calidad y mejora continua en toda la Universidad. Prueba de ello es que se ha estado trabajando en la evaluación y certificación de los servicios de la Universidad, especialmente en aquellos que están más relacionados con el proceso de aprendizaje: El modelo Docencia implantado en la Universidad Rey Juan Carlos ha conseguido la certificación, y el diseño del Programa Audit ha sido evaluado positivamente por las agencias evaluadoras competentes. Además, se ha puesto en marcha programas destinados a evaluar y mejorar el servicio ofrecido a nuestros estudiantes como el Programa de Mentoring o los Programas de Formación para PAS y profesorado.

4.1. Calidad de los planes de estudio y los resultados de aprendizaje

Objeto: Establecer los procedimientos para la recogida y análisis de la información relevante referida a la calidad del plan de estudios y de los resultados del aprendizaje, de acuerdo con los requisitos genéricos y específicos establecidos, así como indicar el modo en que se utilizará la información para la revisión y mejora continua de la enseñanza.

Responsables: la CGCT, el responsable de calidad del centro, la CGCC y el CC, según se ha establecido en las funciones de cada uno.

Indicadores, control y evaluación: se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes indicadores:

a. Resultados de los estudiantes: créditos matriculados y créditos superados por asignatura y titulación, tasa de eficiencia, graduación y abandono, duración media de los estudios, perfil de ingreso y causas de abandono.

b. Encuesta de satisfacción de los estudiantes respecto de la titulación.

La información detallada de estos indicadores se encuentra en el Plan General de Recogida de Información y en las Memorias Anuales de Seguimiento.

Descripción: A partir de los indicadores establecidos, la CGCT analizará con carácter anual la implantación de la titulación, comparando los resultados obtenidos con los esperados a priori (memoria de verificación del título y posteriores modificaciones), destacando los puntos fuertes y débiles del título, y proponiendo las mejoras oportunas. Dicho análisis quedará reflejado en el informe de seguimiento que incluirá las propuestas de mejora, si las hubiera, para el siguiente curso y un seguimiento de las acciones puestas en marcha en los cursos anteriores. Este informe será aprobado por la CGCT y posteriormente por la CGCC. Se enviará además al Comité de Calidad para que se aprueben las propuestas de mejora transversales y se realice el seguimiento de la puesta en marcha de las mismas para el curso siguiente. Los resultados se harán públicos a través de la página web de la Universidad.

4.2. Calidad del profesorado

Objeto: establecer los procedimientos para la recogida y análisis de la información sobre el profesorado que permitan contrastar las competencias del profesorado asociado al plan de estudios, tanto a nivel académico como científico, que tiene la formación adecuada para conseguir los objetivos del plan de estudios y que está implicado en las actividades de investigación y formación que repercuten en el plan de estudios.

Responsables: la CGCT, el responsable de calidad del centro, la CGCC y el CC, según se ha establecido en las funciones de cada uno.

Indicadores, control y evaluación: los indicadores para el control de la calidad del profesorado serán los siguientes:

- a. Encuesta de satisfacción de los estudiantes en relación al profesorado (valoración docente).
- b. Estructura del profesorado implicado en el título: categoría, grado de doctor, dedicación, sexenios y quinquenios.
- c. Resultados obtenidos en el Programa Docencia de la URJC.
- d. Informe de resultados de participación en programas de formación del profesorado.

Descripción: El coordinador de la titulación dispondrá de los indicadores relativos a la enseñanza y la valoración docente de los profesores implicados en su titulación. En la CGCT se analizarán los resultados y, si fuese necesario, se plantearían planes de mejora en relación a la enseñanza y el profesorado de la titulación, que se plasmarán en el informe de seguimiento de la titulación. Este informe será aprobado por la CGCT y posteriormente por la CGCC. Se enviará además al Comité de Calidad para que se aprueben las propuestas de mejora transversales y se haga el seguimiento de la puesta en marcha de las mismas para el curso siguiente.

La Universidad pone a disposición de la comunidad universitaria toda la información relativa a la planificación (planes de estudios, titulaciones que se ofrecen y en qué campus, etc.) a través de la página web de la Universidad, así como la información correspondiente al desarrollo de las diferentes titulaciones (horarios, aulas, profesores, guías docentes de las diferentes asignaturas, fechas de exámenes, etc.) y a los resultados globales.

La Universidad dispone también de un Aula Virtual, éste supone un lugar de intercambio de información entre los estudiantes y el profesorado, por lo que sólo tienen acceso al mismo los agentes implicados. En dicho Aula Virtual el profesor puede poner a disposición de los estudiantes matriculados apuntes, materiales, ejercicios propuestos así como las calificaciones obtenidas en los mismos. A través de este sistema, se cumple con la Ley de Protección de Datos, puesto que las calificaciones de los estudiantes sólo pueden ser consultadas por el propio interesado a través de una clave personal.

Directriz 7 - La EVOLUCIÓN de los principales DATOS e INDICADORES del título, así como de los RESULTADOS DE APRENDIZAJE, es adecuada para el desarrollo del plan de estudios y coherente con las previsiones realizadas.

A

B

C

D

NP

Justificación de la valoración:

1. Introducción

Las metodologías docentes que comprenden un sistema teórico-práctico y los sistemas de evaluación empleados han contribuido a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos y éstos corresponden al nivel MECES propio de los títulos de grado.

El plan de estudios se está implantado y desarrollando de acuerdo a la memoria de verificación del título, de forma que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las asignaturas, se adecúan a lo descrito en dicha memoria verificada de la ANECA.

Por otro lado, las guías docentes enumeran explícitamente todas las competencias asignadas a cada asignatura, añadiendo mayor nivel de detalle en cuanto a los contenidos, metodología y plan de trabajo, así como la evaluación del aprendizaje, que permite una evaluación fiable de los resultados previstos, ajustándose razonablemente al objetivo de adquisición de los mismos.

2. Indicadores de rendimiento y satisfacción

a) Estudiantes de nuevo ingreso

La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. En efecto oscila entre los 71 del Campus de Alcorcón y 31 del Campus de Aranjuez (Tabla 3A.).

En cuanto a los planes conjuntos la evolución de los indicadores también es adecuada

B) Indicadores de aprendizaje

Los indicadores de aprendizaje éstos son coherentes entre sí, satisfactorios y con un incremento casi constante a lo largo de los tres últimos cursos académicos:

Por lo que se refiere a la tasa de rendimiento esta se sitúa de manera constante en el Campus de Alcorcón 95.63% en el curso 2015-16, 93.71% en el curso 2016-17 y 93.46% en el curso 2017-18. En el Campus de Aranjuez y con datos solo del curso 2017-18 la tasa es del 91,62%. (Tabla 3B)

La tasa de superación entre se sitúa en el 96.93% en el curso 2015, 95.44% en el 2016-17 y 96.03% en el caso del Campus de Alcorcón (Tabla 2). En el Campus de Aranjuez y con referencia solo al curso 2017-18 la tasa es de 91,04% (Tabla3B).

En cuanto al contraste del carácter positivo de estos indicadores de resultados, éstos son coherentes con la baja tasa de abandono que se sitúa 5.45% (20) en el año 2015 y 8.57% (20) en el año 2016 para el Campus de Alcorcón (Tabla 3B)

La evolución de estos indicadores indica, en líneas generales, que los resultados son coherentes con los datos propuestos en la memoria de verificación y que muestran un adecuado progreso académico de los estudiantes.

3) Valoración docente

Con los datos que se cuentan del Plan Recogida de la Información solo pueden tenerse en cuenta para el curso académico 2017-2018 los datos relativos al Campus de Alcorcón, que solo se había implantado hasta tercer curso y en primer curso en el campus de Aranjuez, la valoración docente puede afirmarse que ha sido muy satisfactoria, con porcentajes en torno al 4% sobre 5. El grado de satisfacción de los profesores con la titulación ha sido de 4,4, sobre 5. Por otro lado, en cuanto a las asignaturas puede igualmente afirmarse que la valoración es satisfactoria, ninguna por debajo de 3,5 sobre 5 y llegando en aquellas asignaturas con más relación con el ejercicio profesional 4,49 sobre 5, en el caso de la asignatura de Planificación, diseño y evaluación de políticas públicas.